EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ALDEA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad que represento ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dado en Santa Fe de Antioquia, a los 13 de agosto de 2026.

Atentamente,

JORGE ALEXANDER BEDOYA HERNANDEZ
Cédula 71.268.272
Representante legal
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ALDEA
NIT 900.829.118